



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

Lugar y Fecha	San Salvador, 19 de Abril del 2024			N° de Orden No 187/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
MONICA XIOMARA CALDERON APARICIO				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LICITACIÓN COMPETITIVA “SERVICIOS” Ref.: No. LC-08-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024”				
1	SERVICIO	<b>ITEM 24: CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TECNICO ARCHIVO INSTITUCIONAL INDES 2024</b> <b>Perfil:</b> Género: Femenino Edad: entre 25 a 35 años máximo Grado académico: Lic. Administración de empresas con especialización desarrollo de Liderazgo (Presentar copia de título). <b>Funciones:</b> Identifica las carpetas donde va a ser archivado el material. Recibe material para archivar. Clasifica el material para archivar. Codificar el material para archivar de acuerdo con el código establecido. Ubica las carpetas nuevas en sus respectivos archivadores. Realiza inventario de archivos para la evaluación de documentos que han caducado. Vela por la conservación, restauración y mantenimiento de la documentación. Lleva el control de préstamos de documentación. Digitalizar los expedientes de la información contable respectiva. Proporcionar información del material archivado, según las normas establecidas. Vela por el cumplimiento de los reglamentos, normas y procedimientos del área. Atiende y resuelve problemas que se presentan en el archivo. Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Elabora informes periódicos de las actividades realizadas. Realizar cualquier otra actividad dentro del área de su competencia que le sea asignada.	\$ 7,040.00	\$ 7,040.00
		<b>TOTAL.....Siete Mil Cuarenta dólares de los Estados Unidos de America, incluye el ISR.</b>		<b>\$ 7,040.00</b>
<b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:</b> El servicio será brindado a partir del 22 de abril al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados.				
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> El servicio será prestado en la Unidad de Archivo Institucional del INDES, En la sede de INDES o donde lo indique el administrador de orden de compra.				
<b>VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:</b> A partir de la suscripción de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2024.				
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> Fondo General				
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:</b> Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DIEZ (10) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.				

**ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA:** Asistente Administrativo Asistente Administrativo, quienes actuarán conjunta o separadamente.

**FORMA DE PAGO:** Se realizarán nueve pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de abril por los días trabajados de (\$240.00) y ocho pagos de (\$850.00) c/u para los meses de mayo a diciembre 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días calendario, previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de Compra, el proveedor presentara el informe mensual al Administrador de la Orden de Compra, quien deberá presentar a Tesorería la documentación respectiva, y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta. El administrador de la Orden de Compra será quien elaborará la factura de sujeto excluido para el pago de este servicio.

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

\_\_\_\_\_  
Apoderado General Administravo Judicial con Clasula Especial

\_\_\_\_\_  
Gerencia Administrativa  
Unidad Solicitante

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 187/2024, las cuales forman parte integral de la misma.**

F \_\_\_\_\_  
Aceptacion de Orden de Compra  
Elaborado por: